

## MÁS INFORMACIÓN ↙

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:

<https://ftf.us.es/>

infoftf@us.es

## DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Turismo y Finanzas

Avda. de San Francisco Javier, s/n

Sevilla - 41018

T. 954 55 16 00

Correo-e: mutus@us.es



Facultad de Turismo y Finanzas  
Faculty of Tourism and Finance

## Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo

## Master's Degree in Tourism Management and Planning



## DESCRIPCIÓN

El turismo es un sector estratégico en la economía española. La relevancia de la industria turística en nuestro país justifica sobradamente la necesidad de contar con profesionales altamente especializados en el sector turístico, así como la de formar expertos que contribuyan a la creación de conocimientos mediante su actividad investigadora en el ámbito turístico, potenciando así su consolidación y modernización.

En este sentido, el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo persigue la formación de profesionales especializados de alto nivel y la formación de expertos orientados hacia la investigación.

El alumnado, primero, debe cursar un grupo de asignaturas comunes y, después, uno de los siguientes itinerarios como línea de especialización:

- Dirección de Empresas Turísticas.
- Gestión Integral de la Calidad en el Sector Turístico.
- Políticas Públicas de Planificación y Gestión Turísticas.

Completará su formación con las Prácticas en Empresa y el Trabajo Fin de Máster.

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

Estructura general		Créditos
Obligatorios		21
Optativos		27
Prácticas externas	Practicum obligatorio	2
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		10

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/squit/?q=masteres>

Asignatura	Créditos	Tipo
Alta Dirección de Empresas Turísticas	3	Optativa
Análisis Financiero en Organizaciones Turísticas	3	Obligatoria
Calidad de Servicio y Gestión de la Calidad en el Sector Turístico.	3	Optativa
Calidad Turística: Accesibilidad y Sostenibilidad	3	Optativa
Control de Gestión en Empresas Turísticas	3	Optativa
Dirección Comercial de Organizaciones Turísticas	3	Obligatoria
Dirección de los Recursos Humanos en Organizaciones Turísticas	3	Obligatoria
Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas	3	Obligatoria
Dirección Financiera de Organizaciones Turísticas	3	Obligatoria
Dirección y Gestión de Operaciones en Empresas Turísticas	3	Optativa
Financiación Pública de Iniciativas Turísticas	3	Optativa
Finanzas Avanzadas en Empresas Turísticas	3	Optativa
Gestión de la Excelencia y Turismo	3	Optativa
Gestión de las Relaciones con el Cliente	3	Optativa
Gestión Turística del Patrimonio Cultural	3	Optativa
Métodos de Investigación Aplicados al Turismo	3	Obligatoria
Métodos e Instrumentos de Planificación y Gestión Turísticas a Diferentes Escalas	3	Optativa
Museología y Museografía en Destinos Turísticos	3	Optativa
Normas de Calidad en Alojamientos y Otros Establecimientos Turísticos.	3	Optativa
Normas de Calidad en los Destinos Turísticos	3	Optativa
Normas de Calidad para Evaluar la Satisfacción del Cliente	3	Optativa
Organización de Empresas Turísticas	3	Optativa
Organización y Gestión por Procesos	3	Optativa
Planificación de Destinos Turísticos. Conceptos y Contenidos	3	Obligatoria
Planificación y Gestión de Destinos Turísticos Específicos	3	Optativa
Políticas y Administraciones Públicas en el ámbito Turístico	3	Optativa
Prácticas en Entidades y Empresas Adecuadas al Itinerario	2	Prácticas externas
Promoción y Comercialización de Destinos Turísticos	3	Optativa
Régimen Fiscal de la Empresa Turística	3	Optativa
Régimen Jurídico de los Recursos Turísticos	3	Optativa
Régimen Mercantil de la Empresa Turística	3	Optativa
Responsabilidad Social Corporativa y Relaciones Laborales	3	Optativa
Sistemas de Información en Empresas Turísticas	3	Optativa
Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad	3	Optativa
Trabajo Fin de Máster	10	Proyecto
Urbanismo, Ordenación del Territorio y Turismo Sostenible	3	Optativa

## SALIDAS PROFESIONALES

El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo proporciona a sus estudiantes la máxima capacitación profesional, posibilita la toma de decisiones en puestos de alta responsabilidad y la capacidad de respuesta ante las exigencias de sostenibilidad, diversidad, competitividad y calidad requeridas por el mercado turístico; en instituciones públicas o privadas vinculadas al sector.

Permite la aplicación de sistemas y tecnologías informáticas avanzadas, métodos, instrumentos y prácticas para la implantación, desarrollo y gestión de actividades empresariales turísticas, así como servicios públicos e instalaciones e infraestructuras y destinos turísticos.

Por tanto, los egresados estarán capacitados para desempeñar su actividad profesional en las múltiples actividades asociadas a la dirección y administración de organizaciones turísticas, planificación y organización de eventos turísticos, promoción y comercialización de productos turísticos, planificación y gestión de destinos, consultoría turística, coordinación de departamentos de I+D+i vinculados al turismo, etc. El Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo proporciona a sus estudiantes la máxima capacitación profesional, posibilita la toma de decisiones en puestos de alta responsabilidad y la capacidad de respuesta ante las exigencias de sostenibilidad, diversidad, competitividad y calidad requeridas por el mercado turístico; en instituciones públicas o privadas vinculadas al sector.

Permite la aplicación de sistemas y tecnologías informáticas avanzadas, métodos, instrumentos y prácticas para la implantación, desarrollo y gestión de actividades empresariales turísticas, así como servicios públicos e instalaciones e infraestructuras y destinos turísticos.

Por tanto, los egresados estarán capacitados para desempeñar su actividad profesional en las múltiples actividades asociadas a la dirección y administración de organizaciones turísticas, planificación y organización de eventos turísticos, promoción y comercialización de productos turísticos, planificación y gestión de destinos, consultoría turística, coordinación de departamentos de I+D+i vinculados al turismo, etc.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

La superación del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo permite a los estudiantes, con titulación de Licenciado o Graduado, el acceso directo al Programa de Doctorado en Turismo.